

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA

A las 11:20 horas del día 01 de Octubre de 2013, en el local que ocupa la biblioteca de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo con el objeto de celebrar la Octava Sesión Ordinaria convocada por el C. Rector de la Institución, en su carácter de Secretario Técnico de dicho Consejo, conforme a lo dispuesto en el Reglamento que rige la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

Los asistentes a la Octava Sesión Ordinaria se anotan a continuación:

LIC. GUSTAVO A. DE UNÁNUE GALLA.
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Sonora en Representación del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

PROF. JOSE VICTOR GUERRERO GONZÁLEZ.
Titular de las Oficinas de Servicios Federales en Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora.

C.P. PAULA VÁSQUEZ GONZÁLEZ.
En representación de la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

LIC. IGNACIO BORBON SAJJAS.
En Representación del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora.

LIC. ARMANDO ALMADA SALAS.
En Representación del Secretario de Economía del Estado de Sonora.

ING. HERIBERTO GAXIOLA ZAMBRANO.
En Representación del Presidente del Municipio del Etchojoa

ING. CARLOS MINJARES LUGO.
En Representación del Representante del Sector Productivo.

ING. FERNANDO COTA CHIN.
Representante del Sector Productivo.

PROF. CIRILO QUIROZ OCAÑA.
Representante del Sector Social.

ING. GILDARDO FELIX ESPINOZA.
Secretario Técnico.

The image shows a vertical column of eight horizontal lines, each with a handwritten signature written across it. The signatures are in black ink and vary in style, some being more cursive and others more blocky. The names of the signatories correspond to the printed names listed to the left of the lines.

DESARROLLO DE LA SESION

El Lic. Gustavo A. de Unánue, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado y Representante del Presidente del Consejo Directivo de nuestra Universidad, saluda a los presentes y pide al C Rector, el Ing. Gildardo Félix Espinoza, que presida la Sesión. Acto seguido el C. Rector y Secretario Técnico del Consejo hace la presentación formal del Lic. Gustavo A. De Unánue Galla, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y del Prof. José Víctor Guerrero González, Titular de las Oficinas de Servicios Federales en Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora, a quienes da la bienvenida así como a todos los demás Consejeros, manifestando su deseo de que en esta Sesión se tomen los mejores acuerdos para beneficio de la Universidad y pide que, para atender el primer punto del orden del día, se pase lista de asistencia.

El Ing. Gildardo Félix Espinoza pregunta a la C.P. Paula Vásquez González, representante del Secretario de la Contraloría General del Estado y Comisaria Pública de este Consejo, si se cuenta con el quórum legal. La Comisaria afirma que sí se cumple y, por lo tanto, el C. Rector, con la venia del representante del C. Presidente del Consejo Directivo, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Enseguida el C. Rector lee en voz alta el Orden del Día y al solicitar su aprobación la C.P. Paula Vásquez González propone agregar lo referente a los Estados Financieros dictaminados, por lo que se agrega en el punto 6.4.6 *Aprobar el Dictamen de los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Etchojoa*. Acto seguido el Ing. Gildardo Félix, pregunta a los presentes que si están de acuerdo con los puntos del orden del día se sirvan manifestarlo, lo que se aprueba por unanimidad.

Se pasa al cuarto punto referente a la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior; se somete a votación si se considera necesario darle lectura, o se omite por tratarse de un documento que previamente fue enviado a cada uno. Enseguida se da por leída y es aprobada por unanimidad.

En el quinto punto el Sr. Rector da lectura al seguimiento de acuerdos de la sesión anterior, donde se hace la aclaración de que no hubo avance en el punto 1.9.110713 referente a la implementación del RIPPPA, en vista de que la CGUTyP ha pospuesto la disposición del personal capacitado para instruir al personal de la UTE que se encargará de implementar dicho reglamento; además, en el punto 1.10.110713 no se registró avance por no firmarse la firma del convenio con la Secretaría de Economía del Estado, al no permitirlo la agenda de su titular, el Lic. Moisés Gómez Reyna, lo que finalmente se programó para el próximo 10 de octubre.

Al pasar al sexto punto, el C. Rector procede a rendir su informe conforme lo



establecido en el Decreto de Creación de la Universidad en su Artículo 16 fracción VII, correspondiente al cuatrimestre de Mayo-Agosto de 2013. Acto seguido pide el consentimiento de los honorables miembros del Consejo Directivo para que permanezca en la sala el personal de apoyo; con el consentimiento unánime continúa informando de las actividades académicas: primero, se refiere a los indicadores académicos para comentar que el cuatrimestre Mayo-Agosto inició con una población de 278 estudiantes de los cuales 177 cursan el tercer cuatrimestre y 101 inscritos en el sexto, distribuidos en las 4 carreras que ofrece la Universidad Tecnológica de Etchojoa, quedando de la siguiente manera: para la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación 42 en el tercer cuatrimestre y 34 en el sexto; para la carrera Procesos Alimentarios 29 en el tercero y 20 en el sexto; para Paramédico, 60 en el tercero y 47 en el sexto; para la carrera de Agricultura Sustentable y Protegida tenemos que para el tercer cuatrimestre son 46, mientras que para el sexto no hay registro por su carácter de reciente creación.-----

Al proseguir con el tema de la deserción y la reprobación, expone los índices correspondientes al periodo, de un total de 281 estudiantes en el que se incluyen los reinscritos en el periodo ordinario y los de reincorporación. Se registraron 15 bajas por deserción y 11 por reprobación equivalente a 9.22% del total de estudiantes.-----

El Rector comenta que la deserción estudiantil sigue siendo un problema preocupante y que entre las estrategias para contrarrestarlo se cuenta con el programa de tutorías mediante el cual, al mantener contacto directo con los alumnos, se identifican oportunamente los factores de riesgo que pueden llevar a los estudiantes a la reprobación y luego a la deserción para buscar la mejor manera de retenerlos. Para reforzar su exposición el Sr. Rector se auxilia de un cuadro para mostrar que fueron 1299 estudiantes atendidos mediante tutorías grupales y que en este cuatrimestre se han obtenido mejores resultados en comparación con periodos anteriores.-----

En el tema relacionado con el personal docente El C. Rector muestra cuadros donde destaca el género y el nivel académico de los profesores. Informa que el alumnado fue atendido por 23 profesores, de los cuales 7 son de tiempo completo y 16 de asignatura, 13 con estudios a nivel licenciatura, 8 con grado de maestría de los cuales 6 están titulados y 2 son pasantes; y dos cuentan con un Doctorado. Continúa la exposición para informar que del personal docente, todos ellos cuentan con experiencia profesional comprobada. Comenta que la universidad ha apoyado a los docentes en su capacitación, puesto que 4 de ellos participan en el Diplomado "Herramientas Metodológicas para la Formación Basada en Competencias Profesionales" y 5 en el Diplomado "Evaluación del Desempeño en Modelos de Educación Basada en Competencias" impartidos por el Instituto Tecnológico de Monterrey. -----

Informa el Rector que en agosto se llevó a cabo un estudio para analizar la pertinencia de las carreras ofrecidas en la UTE, ya que el subsistema de

Universidades Tecnológicas contempla que cada tres años deberá realizarse dicho estudio. En esta ocasión se confirmó la pertinencia de las carreras de Tecnologías de la Información y Comunicación y de Procesos Alimentarios. También se estimó si procede la continuidad de ambas carreras a nivel licenciatura o ingeniería; el estudio se elaboró y se presentó a la CGUTyP de donde se espera respuesta para tomar decisiones al respecto en el próximo ciclo escolar.

Al continuar con su informe, el C. Rector muestra un cuadro donde se aprecia la inscripción en la UTE de alumnos de los diferentes bachilleratos en base a los registros arrojados por los estudiantes que presentaron el EXANI II y los que presentaron el examen diseñado por la universidad; de los 319 aspirantes el Cbta 97 aportó el 15.36% y el COBACH Etchojoa el 9.72%, seguido del CEB (Centro de Estudios de Bachillerato) con el 8.78%. Continúa con la exposición de un cuadro que muestra a Etchojoa como el principal proveedor con el 41%, seguido de Huatabampo con el 24.7% y Navojoa con el 28.38%.

Continúa con los resultados obtenidos por los aspirantes a la Universidad en el EXANI II para lo cual muestra una tabla con los puntos alcanzados de un máximo de 1300, representado en porcentaje: 40.57 en razonamiento lógico matemático, 38.80 en matemáticas, 40.40 en razonamiento verbal, 43.49 en español y 43.05 en Tecnologías de la Información y Comunicación. Comenta el Rector que en las primeras semanas se revelan las debilidades que muestran estos resultados y que en muchos casos es uno de los factores que más influyen en el abandono de los estudios.

Informa el Rector que en mayo se inició el proceso de adscripción de la Universidad en el Programa de Mejoramiento del Profesorado, lo que puede aportar beneficios tanto a la institución como a los maestros investigadores; estamos en proceso del registro del primer cuerpo académico ante el PROMEP al entregar la documentación de tres profesores que se encuentran trabajando de manera autónoma en su investigación y también en otro proyecto en conjunción con el Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui.

Pasa el Rector al tema de las becas para informar que se consiguió apoyo económico para 248 de los 256 alumnos de la Universidad, lo que representa una cobertura del 97% por parte de las diferentes instituciones benefactoras. Las becas provienen de las instituciones siguientes: 108 de PRONABES para alumnos de nuevo ingreso y 55 de renovación; 35 del programa BÉCALOS; 32 de la Fundación Esposos Rodríguez; 5 de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y 13 más aportan Funcionarios Públicos principalmente del Ayuntamiento de Etchojoa, quienes aportan \$200 mensuales. Del total se estima un promedio mensual de \$630.00, de un monto total de 182 mil pesos mensuales en becas para los estudiantes de la UTE.

El C. Rector menciona que a través de la Coordinación de Tutorías se ha trabajado en reducir el índice de deserción y en aumentar el aprovechamiento

escolar y que con la búsqueda de un mayor número de becas se pretende contrarrestar la deserción a causa de las dificultades económicas que enfrentan los alumnos y agrega que la concesionaria de la cafetería, a solicitud de la rectoría, está aportando seis becas alimenticias para estudiantes de escasos recursos.

El C. rector continúa su informe con las actividades del área de vinculación, mostrando el número de estudiantes que cumplieron su proceso de estadías profesionales, una etapa de suma importancia para la formación del estudiante pues en ese cuatrimestre desarrolla un proyecto en apoyo de la empresa que le dio cabida y que representa para él una experiencia formativa valiosa. En el periodo ordinario se ubicaron 100 estudiantes y 4 más se reincorporaron y de los 104 únicamente 98 lo concluyeron; éste es el dato disponible al momento de la integración de la carpeta, pero a la fecha, de los seis estudiantes que faltan, dos de ellos, de la carrera de paramédico, ya acreditaron por lo que subiría de 98 a 100 el número de estudiantes acreditados, al resto se les dará la oportunidad de que en el próximo periodo de estadías se reincorporen para que así concluyan esta etapa.

El C. Rector informa que en este periodo se lograron acuerdos de colaboración como el que se firmó el 24 de junio con el Colegio de Post graduados de Chapingo, para que los estudiantes de la carrera de Agricultura realicen prácticas profesionales en un proyecto que consiste en implementar una nueva tecnología en beneficio de la agricultura; en el caso de las estadías profesionales se firmaron convenios con la CANACO, el ISEA de Etchojoa, la UPN Subsede Huatabampo, Tractores y Equipos Agrícolas S.A. de C.V. y el Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui se firmó la renovación del acuerdo de colaboración para continuar el proyecto de investigación.

También, con el fin de proyectar a la Universidad en la región, se han venido realizando cursos de capacitación relacionados con los programas educativos; el 18 de mayo se capacitó a 30 miembros de la corporación de bomberos de Navojoa con el curso "Primeros Auxilios"; el mismo curso se impartió el 28 de mayo a 8 miembros de empresas afiliadas a CANACINTRA y en los días 8, 10 y 12 de julio se capacitó en "Urgencias médicas, manejo del paciente poli traumatizado y reanimación cardiopulmonar integral" a 8 participantes de la empresa Kowi Navojoa.

En lo que toca a extensionismo universitario, el Rector informa que con apoyo de las diferentes academias se llevaron a las comunidades pláticas sobre temas de relevancia para modificar el estilo de vida; así, el pasado 15 de agosto la academia de Agricultura Sustentable y protegida llevó a la comunidad de Mochipaco la "plática inductiva sobre el cuidado del agua" a la cual asistieron 50 personas entre niños y adultos ya que se pretende educar a la gente para cuidar el agua de uso doméstico y agrícola; por parte de la academia de Tecnologías de la información y Comunicación se impartió el curso de "Internet como herramienta de trabajo" a 15 personas de Las playitas y la academia de Procesos Alimentarios

llevó a 25 personas de El Sahuaral el tema "nutrición y salud desde la cocina".-----

En el tema de seguimiento de egresados informa el Rector que gracias al contacto telefónico o vía redes sociales se tiene el dato que de los egresados de la primera generación, 22 se encuentran prestando sus servicios profesionales en diferentes empresas, lo que representa un poco más del 16 % del total, y que 12 continúan sus estudios en el nivel de licenciatura o ingeniería, lo que representa 9% del total de egresados de esa generación.-----

El Sr. Rector le solicita al Lic. Lauro Enrique Mendivil Ceceña Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación que lo apoye con la exposición del informe referente a las actividades de Planeación y Evaluación.-----

Toma la palabra el Lic. Lauro Enrique Mendivil para comentar que dará a conocer los avances en el cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual; y hace la aclaración que en periodos pasados, por motivo de la falta de experiencia los resultados de las metas, siempre se quedaban cortas dado que lo programado era imposible de alcanzar por las limitaciones propias de la Universidad, y que para el presente, dada la experiencia adquirida, se planeó en base a las posibilidades y necesidades reales de la institución. Para ello, muestra un cuadro donde se observan las metas alcanzadas, las adelantadas, las que registran algún atraso y las que serán atendidas en los trimestres siguientes, según su programación, donde vemos que de las 16 metas programadas para el periodo, 11 están al corriente, dentro de las cuales tenemos el mejoramiento a la calidad educativa, otra de las metas alcanzadas es el mejoramiento al proceso de vinculación mediante acuerdos de colaboración con los diferentes sectores", 3 metas se rebasaron dentro de las cuales tenemos la de "mejoramiento al proceso de estadías profesionales" y "mejoramiento a la permanencia de los alumnos" y se tienen 2 metas atrasadas; tal es el caso de "mejoramiento al soporte y mantenimiento de sistemas de información" puesto que de las 125 programadas a atender solo se brindó servicio a 57, ya que por tratarse de equipos nuevos no se requirió de dicho servicio; la otra meta no alcanzada se refiere al "mejoramiento del desarrollo y actualización docente" ya que se proyectó la capacitación de 12 docentes pero solo se capacitaron nueve.-----

En cuanto a la normatividad, el Reglamento Interior es un documento que cumplió un proceso de elaboración, después otro de revisión por parte de la CGUTyP; ya avalado por ésta, pasó a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación y la Contraloría General del Estado y, por último, se turnó a la Coordinación de Asuntos Legislativos y Reglamentarios para posteriormente someterse a la aprobación del Consejo Directivo y pasar a la etapa de publicación; al respecto se acordó que se hicieran las gestiones para que se exentara el costo de publicación, lo cual se logró y se obtuvo la publicación en el Boletín 20, Sección 3, del jueves 5 de septiembre del presente año. La publicación de este instrumento normativo era una exigencia de la Contraloría, además de enviar a revisión los Manuales de Organización y de Procedimientos; del primero, ya se tiene el visto bueno de la CGUTyP, mientras que el segundo aún se

encuentra en revisión.-----

El Rector retoma la palabra para dar a conocer la integración de la Unidad Interna de Protección Civil de la Universidad Tecnológica de Etchojoa en la que se formaron cuatro brigadas: una de ellas, la Brigada de Búsqueda y Rescate, que tiene como responsable al Lic. Jesús Ramón Romo Alcaraz; la Brigada de Primeros Auxilios, a la Dra. Elsa Guadalupe Acosta Beltrán; la Brigada Contra Incendios bajo la responsabilidad del C. José García Flores y la Brigada de Evacuación, a cargo de la Lic. Delia Ruiz Ibarra. Cada una de las brigadas cuenta con dos auxiliares y todas están bajo la dirección del Lic. Rafael Borbón Acosta; la unidad está presidida por el Rector, Ing. Gildardo Félix Espinoza. Agrega que se tramitará el reconocimiento oficial de la Unidad.-----

El Rector, después de anunciar que el siguiente asunto a tratar es el seguimiento de las actividades de Administración y Finanzas, solicita a la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, Subdirectora de Administración y Finanzas, lo auxilie en la presentación del informe Financiero.-----

La Lic. Portillo inicia dando a conocer el análisis del Estado Financiero del segundo trimestre que contempla los meses de abril, mayo y junio; comenta la Licenciada que, como se muestra en los balances, la universidad tiene finanzas sanas; que el activo es de \$37'663,945.43 en contra de \$1'553,800.77 de pasivo. Analizando estas cantidades, el pasivo comparado con el activo es relativamente poco; esa cantidad corresponde a la provisión para las aportaciones a la seguridad social de nuestros trabajadores y explica que de los adeudos por parte del Estado, en base al convenio de colaboración con el gobierno federal, están pendiente de radicarse las aportaciones de 2010 por la cantidad de \$3'913,021. Así mismo, en lo que respecta al 2011 la diferencia en las aportaciones es de \$2'465,792 y para el 2012, de \$5'161,339. Continúa con el Estado de Resultados, en el que se observa que en el segundo trimestre tuvimos una utilidad de \$993'447.59; los detalles, explica, se plantearán en el seguimiento de ingresos y egresos.

Pasa al avance financiero; en lo que respecta al trimestre de abril a junio, el Estado radicó un total de \$875,000 y el acumulado fue la misma cantidad porque en el primer trimestre no recibimos recursos por parte del Estado; en lo que respecta a la aportación del Gobierno Federal, la cantidad fue de \$2'728,000 y acumulado \$4'094,000. Los ingresos propios acumulados en el trimestre fueron de \$317,530 y acumulados \$588,075; por otro lado, en los egresos del capítulo 1000 se tiene un avance de gastos acumulados por \$3'328,119, lo que quiere decir que se mantienen bastantes economías dado que a más de mitad de año se ha gastado el equivalente al 36%. Estas condiciones se deben a que no se realizaron las contrataciones de personal programadas pero por el hecho de que el Estado no está empatando el peso a peso se tiene mucha precaución en lo que a esto respecta; además de las aportaciones a la Seguridad Social que no se han pagado.



7

En el capítulo 2000 se tiene que el acumulado de \$312,231 representa el 40% del avance, también aquí se mantiene debajo de lo que equivale a la mitad del año, dado que la Universidad se ha apegado al decreto de austeridad y limitado en el gasto de papelería disminuyendo así los gastos, sin descuidar las necesidades de las áreas académica y administrativa; en el capítulo 3000, en el acumulado \$1'539,860, que representa un avance del 73%, este exceso se debe a un convenio que se tiene con el Distrito de riego por motivo de una capacitación. En el capítulo 5000 el acumulado es de \$1'054,484 con un 144% de avance, este exceso se debe a equipos licitados el año pasado pero, a causa de los tiempos, no se alcanzaron a pagar en el ejercicio 2012, por lo que se liquidaron en este ejercicio.

Interviene el Sr. Rector para informar que la universidad tiene un pozo poco profundo con el que se abastecen las necesidades de la institución pero que en fechas recientes se abatió por completo ocasionado por el excesivo bombeo de los pozos agrícolas, por lo que la Universidad se quedó sin agua y durante cuatro meses se vio en la necesidad de contratar los servicios de pipas. En la visita del Gobernador el día 28 de febrero dio instrucciones al Director Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua de perforar y equipar un nuevo pozo. Se solicitó a la Universidad de Sonora un estudio geológico para conocer la situación real del acuífero, y en función del dictamen que se emitió, se procedió a solicitar a la CONAGUA la autorización para perforar el pozo con las características y recomendaciones hechas por el especialista con el objeto de que la institución cuente con ese servicio de manera permanente. El Rector aprovecha para informar que hace aproximadamente un mes se consiguió la autorización para perforar y solicita al H. Consejo Directivo la aprobación, en una futura reunión, en el caso de que la universidad tenga que absorber el costo de equipamiento.

El Lic. Gustavo de Unánue interviene para pedir a los miembros del Consejo otorgar un voto de confianza al Rector si decide invertir en el equipamiento del pozo, en caso de ser necesario; lo que por unanimidad se aceptó.

El Lic. Armando Almada Salas, representante del Secretario de Economía, pide licencia para ausentarse porque por motivos de agenda y por instrucción de sus superiores debe abandonar la sesión, pero ratifica el compromiso de la firma de convenio programada para el 10 de octubre; además, adelanta el tema que pretendía tratar en el punto de asuntos generales, referente a pláticas dirigidas a los estudiantes para el desarrollo de proyectos productivos.

Retoma la palabra la Lic. Portillo para referirse al dictamen de auditoría externa al ejercicio 2011 y 2012, de lo que se obtuvo un resultado favorable y satisfactorio después del muestreo de expedientes de los alumnos, de las actas de evaluación elaboradas por los maestros, de los listados de comprobantes de pagos de inscripción y de colegiaturas de los alumnos, así como de los informes de matrícula de la Universidad. La opinión emitida es que los listados de la matrícula de la Universidad por el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre del 2011 y 2012, reflejan razonablemente la información presentada a la Coordinación General de

Universidades Tecnológicas y Politécnicas, se somete a aprobación ante el Honorable Consejo Directivo a lo que consienten por unanimidad.-----

Continúa con el uso de la palabra la Lic. Portillo para informar sobre las auditorias y comenta que al momento de integrarse la carpeta, se tenían seis observaciones del ISAF pendientes de solventar; pero el día de ayer se recibió el último documento donde quedó únicamente una observación por solventar y es la derivada del servicio médico de los trabajadores.-----

Interviene el Rector para aclarar que se ha gestionado la prestación del servicio médico de los trabajadores para cumplir el derecho que éstos tienen de recibir los beneficios de seguridad social y que se logró que el Sr. Gobernador firme como garante el proyecto que se presentará ante el ISSSTE; ya se elaboró el dictamen que se encuentra detenido en alguna oficina de Gobierno y no se ha enviado al congreso del Estado. Comenta que ayer tuvo la oportunidad de entregar una carta solicitando al señor Gobernador la atención a este caso, informa que ya se está por solventar esa observación, pero se requiere la voluntad de otras instancias por lo que aprovecha la oportunidad para pedir al Lic. De Unánue y al Prof. Guerrero el apoyo de ambos para impulsar esta petición.-----

Interviene la C.P. Paula Vásquez en su calidad de Comisario Público, para comentar que lo del servicio médico es una observación que el ISAF trae desde el 2011 y que en documento oficial lo expone así: "cabe mencionar que el sujeto fiscal proporcionó evidencia de las gestiones y trámites realizados para cumplir con dicha obligación". Pero, continúa la contadora, son factores ajenos y fuera del alcance de la Universidad. Con este comentario se da por presentado el informe del Comisario Público, ya que iba encaminado a la observación hecha por el ISAF sobre el estatus que guarda la Universidad en relación a la prestación de seguridad social.-----

Retoma la palabra el Ing. Gildardo Félix para corroborar si se daba por presentado el informe del Comisario Publico y también dar por terminado el informe del Rector y somete a votación la aprobación de ambos informes lo cual se aprueba por unanimidad. -----

Se pasa al punto ocho del Orden del Día el cual se refiere a someter a consideración del H. Consejo Directivo los acuerdos. En primer caso se somete a aprobación el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2013. Para ello toma la palabra la Lic. Portillo que expone el programa donde especifica los bienes y servicios. La mayoría de las partidas son por adjudicación directa dado que los montos no rebasan los \$200,000, a excepción de los dos servicios que se le prestan a la universidad que es el de limpieza y el de vigilancia que se hizo la invitación a tres proveedores ya que los montos rebasan dicha cantidad. Para el capítulo 5000 se tienen presupuestados \$733,843, en lo que se destaca mobiliario de equipo para escuelas, laboratorios y talleres y \$30,000 para un equipo de riego que se va a adquirir para la carrera de Agricultura Sustentable y Protegida.-----

Pide el Ing. Gildardo Félix someter a votación la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2013, lo que se aprueba por unanimidad.-----

Se pasa al siguiente punto donde se pide autorización para la modificación de las partidas presupuestales del primero y segundo trimestre del ejercicio 2013. Toma la palabra la Lic. Portillo para mostrar las modificaciones que se hicieron más que nada por los gastos que se derivaron de las licitaciones que se ejecutaron este año y correspondían al ejercicio del 2012. Se aclara que se envió a la Secretaria de Hacienda para autorización y no se ha recibido respuesta. Expuestas las modificaciones del presupuesto el Prof. José Víctor Guerrero interviene para preguntar por qué aparece como aportaciones para ISSSTESON si son para ISSSTE ya que no se puede tener las dos prestaciones; la Lic. Ana Cecilia Portillo aclara que en el catálogo de los prestadores de servicio aparece como ISSSTESON y además es una provisión, ya que no se ha hecho pago a ninguna institución, al momento de que ISSSTE autorice la prestación, la Universidad tiene provisionado los recursos necesarios para convenir con la institución prestadora del servicio de seguridad social y negociar si se respetara la antigüedad de los trabajadores; aclarado el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad.-----

El Rector solicita al Consejo Directivo que autorice la adquisición de equipamiento para los diferentes laboratorios; cede la palabra a la Lic. Ana Cecilia quien comenta que en atención a las necesidades que manifestaron los docentes y tomando en cuenta lo que contempla el contrato de licitación la entrega del inmueble está programada para el mes de diciembre; para que el uso de estos laboratorios no se prolongue otro cuatrimestre se ha previsto adquirir el equipo que se va a necesitar y que no está contemplado en los \$15'000,000 que asignó la federación para este laboratorio. Interviene el Ing. Gildardo para describir que de los \$15, 000,000.00 un monto de 12.5 millones son para la construcción 1.5 para mobiliario y uno para equipamiento, pero éste se refiere más bien a refrigeración entre otros y no precisamente a herramientas de laboratorio. Retoma la palabra la Licenciada Portillo para decir que se necesita equipo para cubrir las necesidades de las diferentes carreras; en el caso de Tecnologías de la Información y Comunicación hace falta una inversión de \$594,756.00 para lo más indispensable, ya que se solicitó a los encargados de las diferentes academias presupuestaran lo más básico para arrancar el uso de los laboratorios. En los anexos se pueden apreciar las especificaciones de los equipos presupuestados; lo estimado para el equipamiento de laboratorios son \$3' 025,254.00 como mínimo indispensable para iniciar el uso de los laboratorios. En el fondo de contingencia se tienen \$5' 761,984.00 lo que dejaría una diferencia de \$2' 736,730.00, que si no se gastan se corre el riesgo de que se retiren esas economías, pero al mismo tiempo no se puede ejercer todo en este proyecto, dado que se tienen otras necesidades como es el caso del pozo, también la construcción de la cafetería y el cobertizo, proyectos en los que se está trabajando y por lo que se mantiene esta reserva, pero se le da prioridad a los laboratorios. Solicita el C. Rector que se someta a votación pero pide intervenir el Prof. José Víctor Guerrero para aclarar dos puntos: primero, que si en efecto está alineado el ejercicio de estos recursos con

la entrega del edificio y la segunda que cuál sería el procedimiento establecido para ejercer los recursos del fondo de contingencia; a lo que responde la Lic. Portillo que el procedimiento es básicamente que el Consejo Directivo lo apruebe y que en el caso de la adquisición del equipo ésta sería mediante licitaciones, y considerando que estamos en el mes de octubre, es el momento ideal para realizarse dado que se empatarían con la entrega del edificio; concluye el Prof. Guerrero para recomendar que en las próximas sesiones los acuerdos de Consejo lleven su justificación jurídica y tras comentarse que si estos recursos no son utilizados se corre el riesgo de que el Gobierno Federal los retire, se procede a votarse, lo que se aprueba por unanimidad.-----

Se solicita al Honorable Consejo Directivo que autorice pagar de los remanentes de ejercicios anteriores la aportación para la construcción del tejaban en la cancha deportiva. Al respecto explica el Rector que en una visita del Secretario de Educación y Cultura y el Presidente Municipal, Lic. Carlos René Rochín Esquer, se tomó el acuerdo de apoyar a la Universidad para construir este tejabán; se da este apoyo por parte del CECOP y el CMCOP con la condición de que la universidad, como beneficiaria, aporte el 7.5% del costo de la obra que suma \$564,302 por lo que la universidad hizo el pago de \$42,302.24 por la premura de aprovechar este apoyo, por lo cual se presenta ante el Consejo Directivo para su aprobación, lo que se acepta por unanimidad.-----

Se solicita al Honorable Consejo Directivo autorización, del proyecto de calendario escolar para el ciclo 2013-2014, y aclara el Ing. Gildardo que es el mismo que se aprobó para el ciclo pasado, la única diferencia es que el día 17 de julio no se labora en el Estado por motivo de la muerte del General Álvaro Obregón, por lo que se adiciona a las dos semanas de vacaciones a las que por ley se tiene derecho; se somete a votación y todos aceptan por unanimidad.-----

Se solicita al Honorable Consejo Directivo autorización, para el pago de los gastos derivados de la rehabilitación del pozo con recursos del fondo de contingencia; comenta el Rector que a principios de febrero del presente año, el nivel del acuífero se abatió al grado de que la bomba y el motor se quemaron al estar trabajando en vacío y que fue hasta principios de junio que el acuífero se recuperó por lo que durante ese tiempo hubo la necesidad de contratar los servicios de pipas para abastecer de agua a la institución y de desazolvar y equipar al mismo pozo. Se solicita autorizar la inversión realizada para cubrir la necesidad de abastecimiento de agua; se vota y se aprueba por unanimidad.-----

Al pasar a asuntos generales, el Sr. Rector invita al resto de los miembros del Consejo a participar, si así lo desean, a lo que la C.P. Paula Vásquez toma la palabra para preguntar por la situación que guarda la universidad en relación a la legítima propiedad del terreno. El Ing. Gildardo responde que no se ha tenido ningún avance en esa cuestión y pide al Prof. Cirilo Quiroz que comente al respecto; el Profesor comenta que hay una división de dos grupos dentro del mismo ejido por problemas de antaño, por lo que la asamblea no se reúne y al no haber quórum no hay manera de resolver esta situación. Interviene el Prof. José

Víctor Guerrero para sugerir que si existe una figura jurídica que ayude a resolver esta situación sin pasar por la Asamblea del ejido se haga uso de ésta; y se compromete a concertar una cita con el Delegado del Registro Agrario Nacional. Aprovecha también el Ing. Fernando Cota Chin para ponerse a disposición de cualquier ayuda que pueda brindar el H. Ayuntamiento de Etchojoa. _____



ACUERDOS DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA, CELEBRADA EL DÍA 01 DE
OCTUBRE DE 2013 EN LAS INSTALACIONES DE LA MISMA

FECHA Y NO. DE ACUERDO	ACCIÓN	AVANCE
1.1.011013	La Comisaria Pública verifica que existe quórum legal para la celebración de esta sesión.	
1.2.011013	El Lic. Gustavo A. De Unánue Galla, declara formalmente instalada la sesión.	
1.3.011013	A solicitud del Rector Ing. Gildardo Félix Espinoza, el Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajos, de la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, Subdirectora de área de Administración y Finanzas; Lic. Lauro Enrique Mendivil Ceceña, Jefe del Depto. de Planeación y Evaluación; del Lic. Juan Pablo Fernando Mendivil Valenzuela, Coordinador del Depto. de Planeación y Evaluación, de la C. Elvira Adriana Vega Machado, Encargada de Biblioteca y de la Lic. Caren Irán Navarro Valenzuela, Jefe de Oficina del Depto. de Planeación y Evaluación, a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la Agenda.	
1.4. 011013	El Consejo Directivo aprueba Acta de la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 11 de julio de 2013.	
1.5. 011013	El Consejo Directivo aprueba la modificación del orden del día, para incluir la aprobación del dictamen de Estados Financieros.	

1.6. 011013	El Consejo Directivo aprueba el informe del Rector por el periodo Mayo-Agosto 2013.	
1.7. 011013	El Consejo Directivo toma nota del informe del Comisario Público Oficial.	
1.8. 011013	El Consejo Directivo aprueba el programa anual de adquisiciones para el ejercicio 2013.	
1.9. 011013	El Consejo Directivo aprueba la modificación de las partidas presupuestales del primero y segundo trimestres del ejercicio 2013.	
1.10. 011013	El Consejo Directivo aprueba la adquisición de equipo para los diferentes laboratorios con economías de ejercicios anteriores	
1.11. 011013	El Consejo Directivo aprueba pagar, con los remanentes de ejercicios anteriores, la aportación para la construcción del tejaban en la cancha deportiva.	
1.12. 011013	El Consejo Directivo aprueba el proyecto de Calendario Escolar ciclo 2013-2014.	
1.13. 011013	El Consejo Directivo aprueba el pago de gastos derivados de la rehabilitación del pozo, con recursos del fondo de contingencia.	
1.14. 011013	El Consejo Directivo aprueba el dictamen de los estados financieros por el despacho externo.	

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Large handwritten signature at the bottom center]

1.15. 011013	Se acuerda a propuesta del Delegado Federal de Educación en el Estado, y del H. Ayuntamiento de Etchojoa, buscar acercamiento con el titular del RAN para analizar la situación jurídica del terreno de la UTE y la opción de regularización.	
---------------------	---	--

En el último punto del orden del día, el Lic. Gustavo A. De Unánue Galla, en representación del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo Directivo, declara formalmente clausurada la Octava Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, a las 14:00 horas del mismo día, agradeciendo la presencia y la participación de todos los Consejeros. _____

En testimonio de lo establecido en la presente acta, firman de conformidad los titulares y representantes en su caso, que asistieron a la sesión. _____

POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Lic. Gustavo A. De Unánue Galla.
Representante del Secretario de Educación
y Cultura del Estado de Sonora.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

Lic. Armando Almada Salas.
En representación del Secretario de
Economía del Estado de Sonora


Lic. Ignacio Borbón Saijas.
En representación del Secretario de
Hacienda del Estado de Sonora

POR EL GOBIERNO FEDERAL

Prof. José Víctor Guerrero González
Titular de las Oficinas de Servicios
Federales en Apoyo a la Educación del
Estado de Sonora.

POR EL GOBIERNO MUNICIPAL

Ing. Heriberto Gaxiola Zambrano.
Representante del Presidente Municipal de Etchojoa.
POR EL SECTOR PRODUCTIVO




Ing. Fernando Cota Chiq.
Representante
del Sector Productivo




Ing. Carlos Minjares Lugo.
En representación del Representante
del Sector Productivo

POR EL SECTOR SOCIAL



Prof. Cirilo Quiroz Ocaña.
Representante

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO



C.P. Paula Vásquez González
En representación de la Secretaría de la Contraloría
General del Estado de Sonora.

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA



Ing. Gildardo Félix Espinoza
Rector